

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **184**

Fecha: OCTUBRE 19 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2017 00297	Ejecutivo Singular	COOEMPROCALDAS	N.N.	Auto requiere parte a Colpensiones previo resolver solicitud	15/10/2021	
170014003009 2018 00730	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	ANDRES - TRUJILLO ARANGO	SIN DEMANDADO	Auto accede a lo solicitado suministra cuenta de depósitos judiciales para consignación	15/10/2021	
170014003009 2021 00040	Sucesion	GLORIA INES - GOMEZ GRAJALES	JHONATAN - OSORIO GOMEZ	Archivo definitivo e incorpora oficio secretaria de movilidad	15/10/2021	
170014003009 2021 00182	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO - VALENCIA PATIÑO	N.N.	Auto requiere parte al abogado de oficio	15/10/2021	
170014003009 2021 00410	Verbal (Oralidad)	DIEGO ALEXANDER - MOSQUERA LOPEZ	N. N.	Auto requiere parte por DT para notificar e incorporar documentos	15/10/2021	
170014003009 2021 00503	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	EDILBERTO - CASAS BAREÑO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	15/10/2021	
170014003009 2021 00580	Ejecutivo Singular	JOSE RODRIGO - ALVAREZ	N. N.	Auto abstiene de librar mandamiento	15/10/2021	
170014003009 2021 00596	Especial	SILVERIO MAURICIO - CARMONA JARAMILLO	EDIFICIO COMPOSTELA PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto rechaza por no subsanación	15/10/2021	
170014003009 2021 00601	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N. N.	Auto rechaza por no subsanación	15/10/2021	
170014003009 2021 00608	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/10/2021	
170014003009 2021 00608	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere por DT para notificar y remite a CSJ	15/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **OCTUBRE 19 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA  
SECRETARIO